



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000205-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a la razón por la que se ha dejado fuera del reparto de ambulancias al centro de salud de Lanzahíta.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000199 a POP/000210, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Esta pasada semana se han asignado en la provincia de Ávila nuevas ambulancias de urgencia (soporte vital básico) a distintas zonas básicas de salud pero han dejado sin ella, solamente, a la ZBS de Lanzahíta.

Esta zona la forman: Lanzahíta, Pedro Bernardo, Gavilanes, Mijares y La Higuera, además de estos municipios tiene cinco residencias de ancianos a lo que se suma una dispersión geográfica y una comunicación por carretera pésima.

#### PREGUNTA

**¿Por qué se ha dejado fuera de este reparto de ambulancias al Centro de Salud de Lanzahíta?**

Valladolid, 5 de abril de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez